

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE APARATOS ELEVADORES,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ALAMEDA DE CONSERVACIÓN
Y MANTENIMIENTO,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 3 de mayo de 2004, la Junta Universal de Socios, reunidos con carácter de Junta General, de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), y la Junta Universal, reunidos con carácter de Junta General de Socios, de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades que se operará mediante la absorción de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, por parte de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal. La sociedad absorbida quedará disuelta sin liquidación, con el correspondiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social y adjudicación de todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Por ser Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, titular de todas las participaciones de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, no habrá ampliación de capital, ni canje de títulos, ni modificaciones estatutarias.

No existen titulares de clases especiales, ni se otorgarán ni dispensarán derechos o ventajas de tipo alguno a los Administradores ni a expertos independientes, ni a los titulares de acciones de las Compañías.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de cada una de las sociedades que participan en la fusión. Se informa igualmente a los acreedores, de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Instalación y Mantenimiento de Aparatos Elevadores, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal absorbente), y de Alameda de Conservación y Mantenimiento, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal absorbida), José Luis Carnicer Carrillo de Albornoz.—21.325.

y 3.^a 24-5-2004

**INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA
LABORAL SAGRADO
CORAZÓN, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (Urbanización Santos Niños) de Alcalá de Henares (Madrid) el día 12 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 13 de junio de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio económico de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho, que corresponde a todos los Accionistas, de examinar en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuentas de resultados.

Alcalá de Henares (Madrid), 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Segrelles Chillida.—22.052.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
SOBRE REPARACION
DE VEHÍCULOS, S. A.**

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza), carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Cargos sociales. Cese, nombramiento, en su caso, reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Sexto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 11 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Anselmo Loscertales Palomar.—21.941.

**INSTITUT DEL CINEMA
CATALÀ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 14 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas por importe de 900.000 euros, por elevación del valor nominal de las acciones existentes que pasará a ser de 40 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital por aportaciones dinerarias por importe de 1.800.000 euros, mediante la emisión de 45.000 nuevas acciones de 40 euros de valor nominal, con prima de emisión de 8 euros por acción.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercè Bosch i Alabau.—22.400.

**INSTITUTO ESPAÑOL MÉDICO
DE ACUPUNTURA, S.A.**

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Instituto Español Médico de Acupuntura, Sociedad Anónima» celebrada el 1 de marzo de 2004, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del Capital Social a la cifra de 16.404,50 euros y consecuentemente modificación estatutaria.

Segundo.—Transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Cambiar la denominación de «Instituto Español Médico de Acupuntura, Sociedad Anónima» por la de «Favormédica, Sociedad Limitada» y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Sustituir el Objeto Social, modificando así el artículo número 2 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador Único, María Isabel Cantos Sánchez.—22.054.

**INTERNACIONAL
DE TRACCIÓN, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en C/ Comarcas del País Valenciano, 39 Quart de Poblet (Valencia) el día 22 de junio